

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 3/2023 “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA” CONTR 2023 56788.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 28 de diciembre de 2023, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico n.º 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma, y a la apertura en su caso de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3) en relación al expediente de contratación denominado **“SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA” CONTR 2023 56788.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

MANUEL FERNANDO BERNABÉ SANJUÁN. JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 20:00 horas del día 26 de diciembre de 2023. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades:

- UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L. G. CABANILLAS ARQUITECTOS S.L.
- LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE S.A.P.
- ABG ARQUITECTURA URBANISMO REHABILITACIÓN S.L.P.
- PLANHO CONSULTORES S.L.P.
- UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS S.L.P.
- SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P.

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	08/01/2024	PÁGINA 1/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6BTZEVMTVHWK5BB458E4TX4KR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que dichas ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, procede a la apertura y examen de los Sobres Electrónicos nº 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y por tanto admitir a la licitación a las entidades antes mencionadas.

A continuación, la Presidenta de la mesa realiza la apertura de los “Sobres Electrónicos nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmula”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose éstas a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro, y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas:

RELACIÓN DE LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)
UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L. G. CABANILLAS ARQUITECTOS S.L.	400.050 €
LABORATORIO ARQUITECTURA RESPONSABLE S.A.P.	335.000 €
ABG ARQUITECTURA URBANISMO REHABILITACIÓN S.L.P.	373.789 €
PLANHO CONSULTORES S.L.P.	220.000 €
UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS S.L.P.	322.500 €
SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P.	174.900 €

Tras lo anterior, la Mesa acuerda quedar a la espera del informe por parte del Servicio proponente respecto a la existencia de ofertas anormalmente bajas, el cual será considerado en la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	08/01/2024	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6BTZEVMTVHWK5BB458E4TX4KR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	